

Vilcabamba. 21 de abril del 2017.

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE
PESADO HUILCOPAMBA S. A.**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

El suscrito, en cumplimiento de mis obligaciones impuestas por la Junta General de accionistas al designarme Gerente de nuestra Compañía durante el periodo 2016-2018, así como a su reglamento interno, comparezco ante la Junta General Ordinaria de accionistas de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO HUILCOPAMBA S.A.**; y emito el presente Informe administrativo correspondiente, conforme a lo siguiente:

1. Cumplimiento de los objetivos 2016.

El mes de enero del año 2016 la compañía **DE TRANSPORTE PESADO HUILCOPAMBA S. A.** me brindó la oportunidad de prestar mis servicios como Gerente General, este reto fue asumido con responsabilidad y gratitud ya que ha significado un paso importante el asumir este cargo en tan importante organización y estar al servicio de mis compañeros.

Durante mi administración, destaco los resultados obtenidos en el campo económico, como es de su conocimiento en el ejercicio fiscal 2015, las cifras presentadas fueron positivas, y en el 2016 se obtuvo un resultado similar.

1.1 Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General.

La Administración de la Compañía, ha dado irrestricto cumplimiento a las disposiciones impartidas por la Junta General; la cual se ha reunido en

forma Ordinaria como Extraordinaria, para tratar los asuntos de fundamental importancia y de esta forma dar a conocer, a este órgano de gobierno societario.

1.2 Información sobre los hechos producidos durante mi periodo, en el ámbito administrativo, laboral y legal.

Entre las actividades que se han desarrollado en el 2016 no son muchas debido a que ha sido un año muy complicado entre nosotros los compañeros y accionistas, las actividades de mayor relevancia son los permisos obtenidos para que siga en funcionamiento nuestra compañía como son declaraciones mensuales al SRI, presentación de la situación económica y financiera a la superintendencia de compañías así como también se obtuvo el permiso de bomberos, la patente municipal el pago de una multa a la superintendencia entre otras y de esta manera se da cumplimiento con los entes reguladores como es el SRI, IESS y la Superintendencia de Compañías, en este año ha existido conflictos entre los accionistas fomentando la desunión, lo cual acarreado muchos problemas administrativos, laborales y legales.

Entre los mayores problemas que acarreamos es la falta de pago de aportaciones por la mayoría de accionistas, pese a todos los llamados de atención y formas de cobro que se ha realizado. Y al no existir liquidez la compañía no puede cumplir con sus obligaciones las cuales son de vital importancia para el normal funcionamiento de la misma.

Otra situación que ha pasado la Compañía es la exclusión de la Sra. Betty Díaz, un trámite que no se puede realizar por que dicha accionista no responde a las notificaciones.

En cuanto al resultado económico obtenido en el 2016, es un resultado favorable para nuestra compañía, pero aun nos falta muchas obligaciones por cumplir por lo que pide a todos los accionistas cumplan con sus obligaciones teniendo en cuenta que son el motor fundamental de la compañía. Sin otro particular más que informar me suscribo en mi calidad de gerente.

Atentamente,

COMPAÑIA DE TRANSPORTES SERVIDO
"MULICOOPANSA" S.A.

Gerente